

**NODO REGION CARIBE
SECRETARIA TECNICA**

**ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 2010—02-18**

En la ciudad de Barranquilla, a los dieciocho días del mes de Febrero del dos mil diez, siendo las 9 a.m. se reunieron los representantes de las instituciones miembros del Nodo en las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar, según se relacionan a continuación:

Universidad Libre Seccional Barranquilla-Sandra Villa de Estarita
Universidad Autónoma del Caribe-Rocío Vásquez Fruto
Universidad del Atlántico-Jairo Contreras Capella
Corporación Universitaria Americana-Edwin Rodríguez Peña
Universidad Simón Bolívar-Patricia Guzmán González- Jhon Mejía.
Universidad Sergio Arboleda-Leonardo de Jesús Torres (Vía telefónica)

Investigadores invitados:

Marcela León U.S.B.
Raimundo Caviedes U.S.B.
Ferne Rodríguez U.S.B.
Oscar Santodomingo CUA
Maury Almanza U.S.B.
Rodolfo Pérez U.S.B.
Pedro Pablo Florez U.S.B.
José David manotas U.S.B.
Helena Morales U.A.C.
Inés Rodríguez U.S.B.
Javier Mendoza U.S.B.
Gladys Ruiz U.S.B.

El orden del día a seguir es el siguiente:

1. Instalación
 2. Designación secretaria Ad-hoc
 3. Llamado a lista y verificación del quórum
 4. Presentación de los asistentes
 5. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
 6. Socialización lineamientos del IV Encuentro del Nodo Caribe
 7. Varios
-
1. Esta reunión fue instalada por el Dr. Rodolfo Pérez Vásquez quien en calidad de Secretario General de la Universidad Simón Bolívar dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia, participación y disponibilidad en las actividades referentes al Nodo, en igual sentido se dirigió a los presentes, el Dr. Raimundo Caviedes, director del Centro de Investigaciones Sociales, Humanas y

Jurídicas y la Dra Patricia Guzmán, Jefe de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Simón Bolívar.

2. Se designó como secretaria ad-hoc a Patricia Guzmán, representante de la Universidad Simón Bolívar.
3. Se llamó a lista y se verificó la existencia de quórum. Se presentaron excusas por parte de Ana Milena Montoya, representante de la Corporación Tecnológica Comfenalco quien no pudo asistir – Igualmente presentó excusas Leonardo Torres quien no asistió presencialmente pero si participó de la reunión vía telefónica. Vladimir Monsalve se excusó por tener compromisos laborales, en igual sentido, el representante de la Universidad San Buenaventura de Cartagena.
4. Se presentaron los asistentes a la reunión ante la mesa.
5. Se dio lectura al acta anterior y se dejaron las siguientes anotaciones: La Dra. Sandra Villa solicita precisar que en cuanto a la solicitud realizada por la Secretaría Técnica Nacional en el sentido de adoptar el reglamento interno del Nodo Caribe como el reglamento de la Red, en el entender de los asistentes lo que se aprobó en la pasada reunión fue que éste fuera guía a los otros nodos y no a la Red.
En cuanto a la fecha estipulada en el acta (4 de Febrero 2010) para la próxima reunión del nodo a celebrarse en la Universidad Simón Bolívar, la Dra Patricia Guzmán aclara que la misma no era definitiva sino tentativa y que ella se encargaría de confirmarla al Coordinador de la Secretaría (Dr. Leonardo Torres) para que enviara los comunicados a los demás miembros del Nodo, como en efecto lo hizo el día 12 de Febrero lamentando que la misma no hubiese llegado a todos los miembros del Nodo.
6. Se dio lectura a los lineamientos del IV Encuentro del Nodo Caribe y se redactó un comunicado dirigido al comité organizador de este evento que se adjunta al acta.
7. En Proposiciones y varios se socializó el Reglamento para presentación y evaluación de ponencias para los encuentros nodales y nacionales de la Red sociojurídica y se hicieron algunas anotaciones en cuanto a los requisitos para la presentación de ponencias atendiendo a que de acuerdo a lo contemplado en el numeral 3 de los lineamientos del IV Encuentro del Nodo Caribe, se excluyen los proyectos de investigación, se sugiere por los asistentes la inclusión de los mismos, atendiendo a que un gran número de ponencias en estos eventos se derivan de ellos y en el III Encuentro fueron aprobados siempre y cuando estuviesen respaldados por los grupos de investigación con posibilidades de su ejecución, por lo que se propone sea revisado el articulado del Reglamento arriba citado, por ejemplo, en los siguientes aspectos:
 - 7.1. De acuerdo a lo contemplado en el artículo 2 se excluye la presentación de las ponencias derivadas de propuestas de investigación, se considera que las mismas deben ser tenidas en cuenta en los encuentros nodales y nacionales.
 - 7.2. En cuanto a lo estipulado en los artículos 5 y 6 relacionados con el contenido de las ponencias de avances y resultados de proyectos de investigación, se sugiere tener en cuenta dentro de los datos básicos, el nombre del grupo de investigación, línea de investigación, correo

electrónico. En lo que respecta al contenido de la ponencia deben llevar ambas introducción, metodología, desarrollo, conclusiones parciales o finales y bibliografía.

Se deja constancia que la Universidad del Norte pese haber confirmado la socialización de la Revista no se hizo presente el encargado de tal actividad.

El Dr. Jairo Contreras en nombre de los asistentes agradece a la Universidad Simón Bolívar por las atenciones brindadas.

Se propone una reunión preparatoria al IV Encuentro a celebrarse en la Universidad del Sinú de Cartagena.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada a las 4:30 p.m.

PATRICIA GUZMAN GONZALEZ

Secretaria Ad-hoc